

El modelo tópico estructural en la cobertura del caso de María Belén Bernal

The topical structural model in the coverage of the María Belén Bernal case

Félix Wilmer Paguay Chávez

Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Carrera de Administración Pública, Avenida Universitaria y Antisana, Tulcán, Ecuador.
felix.paguay@upec.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-8079-5784>

Recibido: 04-08-2025 **Revisado:** 16-09-2025 **Aceptado:** 23-02-2026

Resumen

El objetivo de este estudio descriptivo fue responder la siguiente interrogante: ¿cuáles fueron las temáticas más importantes en el caso de María Belén Bernal y cómo fue la cobertura que realizaron los diarios públicos y privados de Ecuador? Para lo cual, se recopilaron 416 piezas informativas publicadas entre el 14 de septiembre de 2022 y el 11 de enero de 2023 por los diarios El Telégrafo (público), El Comercio (privado) y Primicias (privado). El procesamiento de la información se realizó a través de un modelo tópico estructural en complemento con el análisis crítico del discurso con perspectiva feminista. Se determinó que, en dos de 13 temáticas de la agenda, los medios reprodujeron la justificación de violencia institucional como mecanismo para negar responsabilidades de la Policía Nacional y del Estado por el femicidio de María Belén Bernal.

Palabras clave: feminista, agenda de medios, encuadres, cobertura.

Abstract

The objective of this descriptive study was to answer the following question: what were the most important themes in the María Belén Bernal case, and how did public and private newspapers in Ecuador cover it? To this end, 416 news articles published between September 14, 2022, and January 11, 2023, by the newspapers El Telégrafo (public), El Comercio (private), and Primicias (private) were compiled. The information was processed using a topical structural model complemented by critical discourse analysis from a feminist perspective. It was determined that, in two of the 13 topics on the agenda, the media reproduced the justification of institutional violence as a mechanism to deny the responsibility of the National Police and the State for the femicide of María Belén Bernal.

Keywords: feminist, media agenda, framing, coverage

Introducción

El femicidio en Ecuador (periodo 2014-2022), según Molina-Panchi et al. (2024), es un fenómeno estacional que, aparentemente, se presenta durante los meses de febrero, mayo, noviembre y diciembre; pese a que el delito está tipificado en el artículo 141 del Código Integral Penal:

La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Las estadísticas son aterradoras, la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (ALDEA) sostiene que desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2022 ocurrieron 1.378 femicidios y solo en 2022 se contabilizaron 332 casos, en ese año por cada 26 horas una mujer perdió la vida ‘por el hecho de ser mujer’ (ALDEA, 2023). Una de ellas la abogada María Belén Bernal, quien fue vista por última vez el 11 de septiembre de 2022 cuando ingresó a la Escuela Superior de la Policía Nacional – fue asesinada por su pareja el exteniente Germán Cáceres (detenido y acusado por femicidio) en las instalaciones de la institución – su cadáver apareció el 21 de septiembre de 2022, el hecho llamó la atención de los medios de comunicación y la ciudadanía (Rosero, 2023).

El caso de María Belén Bernal puede inscribirse en la corriente de investigaciones de coberturas de femicidios, probablemente con algunas distinciones; por ejemplo, frecuentemente los medios suelen recurrir al uso de fuentes policiales para la elaboración de las piezas informativas por su credibilidad (Bouzerdan et al., 2018; Richards et al., 2011), pero el crimen ocurrió en la institución de formación de oficiales de policía y el victimario laboraba como instructor. En ese escenario, se espera que los medios repliquen las declaraciones institucionales que (intencionalmente o no) presenten tendencias a ‘atenuar el delito’ (Silva & Albuquerque, 2022).

Las coberturas periodísticas del femicidio llaman la atención, especialmente por los discursos que aglutinan y el reconocido papel de los medios como intermediarios en la construcción social del fenómeno (Magalhães-Dias & Lobo, 2016). Estas cualidades se abordan en los estudios previos desde perspectivas teóricas como el framing (Aldrete & Fernández-Ardèvol, 2023), la teoría de la agenda setting (Sánchez-Meza & Suau-Gomila, 2023), la historiografía (Silva & Albuquerque, 2022) y el análisis crítico del discurso con perspectiva feminista (Gutierrez Aldrete, 2022).

El framing o encuadre desarrollado por Entman (1993) – permite estudiar de forma general los efectos de los medios (sus encuadres) sobre sus audiencias (Ardèvol-Abreu, 2015). La teoría de la agenda setting, propuesta originalmente por McCombs y Shaw (1972), sostiene que existe “un fenómeno de transferencia de relevancia desde la agenda de los medios hasta la agenda del público” (Ardèvol-Abreu et al., 2020, párr. 1).

Los avances tecnológicos enriquecieron los estudios de coberturas periodísticas, tanto aquellos basados en la perspectiva del framing como en la teoría de la agenda setting. Por ejemplo, el uso de la minería de textos, modelos de aprendizaje no supervisado (Roberts et al., 2016) u otras técnicas estadísticas, que facilitarían el análisis de miles de piezas informativas y, aparentemente, mitigarían los altos niveles de subjetividad derivados del tradicional análisis del discurso (Arce & Menéndez, 2018).

No obstante, algunos de esos estudios carecen de una perspectiva feminista, necesaria para profundizar en la comprensión de las coberturas de femicidios. En ese sentido, el reciente aporte metodológico de Gutierrez Aldrete (2022) denominado análisis crítico del discurso con perspectiva feminista (ACDF) es una mirada fresca, no solo para complementar las investigaciones basadas en minería de textos, sino para explorar y comprender cómo se reproduce y se resiste al poder patriarcal desde un enfoque discursivo, considerando que el femicidio es el reflejo de ‘estructuras discriminatorias’ que prevalecen a través de procesos de comunicación (Gutierrez Aldrete, 2022).

En función de los antecedentes expuestos previamente, esta investigación descriptiva se apoya en la teoría de la agenda setting, específicamente el primer y segundo nivel de la agenda de medios, con la finalidad de, mediante el modelado tópico estructural (MTE) en complemento con el ACDF, abordar la cobertura mediática del caso María Belén Bernal, para lo cual se planteó la siguiente interrogante: ¿cuáles fueron las temáticas más importantes en el caso de María Belén Bernal y cómo fue la cobertura que realizaron los diarios públicos y privados de Ecuador? Para dar respuesta a la pregunta de investigación se utilizó las piezas de información (noticias, reportajes) publicadas en los sitios web de los diarios El Telégrafo (público), El Comercio (privado) y Primicias (privado).

El artículo se encuentra estructurado en cuatro apartados, el primero ofrece un breve marco teórico sobre el ACDF en las coberturas de femicidio, la agenda setting, algunos antecedentes del MTE, y se presenta una justificación para estudiar el caso de María Belén Bernal; el segundo expone el procedimiento de recopilación de información y su procesamiento mediante el MTE en complemento con ACDF; el tercero describe los principales hallazgos de la investigación, el cuarto describe las limitaciones del presente estudio y posibles líneas de investigación; y, finalmente, el quinto propone algunas conclusiones.

1. Marco teórico

1.1. Femicidio y ACDF

Según Aldrete et al. (2024) el término ‘femicidio’ – (femicide) planteado originalmente por Russell – describe los asesinatos por violencia de género en contextos públicos y privados. El femicidio tiene la cualidad de ser ‘interseccional’ y ‘político’ independientemente del vínculo víctima – perpetrador, puesto que este último tiene

un ‘poder político’ apoyado en un sistema jerárquico (sistema legal, responsables políticos y medios de comunicación) que ‘normaliza’ los actos de violencia de género (Aldrete et al., 2024).

La normalización ‘mediática’ ha sido evidenciada, las investigaciones relacionadas con la cobertura de feminicidios en Latinoamérica sugieren que la prensa los retrata como: “hechos aislados, con tendencias a la revictimización, a la justificación del perpetrador y al uso principal de fuentes policíacas” (Salazar & Garza, 2020, p. 111). De hecho, dependiendo de los casos de feminicidio – su valor noticioso, “la representación mediática y la atención de los medios puede ir desde la personalización de la víctima hasta la aproximación del fracaso institucional general” (Mardones, 2020, p. 352) con más impacto (efectos emocionales, pero no empáticos con la víctima) que información (Gutierrez Aldrete, 2022). En el caso ecuatoriano, durante las coberturas de feminicidios es posible que los medios cometan errores tales como: “el sensacionalismo, el morbo y la falta de contextualización que responden al conocimiento limitado de los periodistas sobre temas vinculados al feminicidio” (Gonzalez-Martínez & Manjarrez, 2022, p. 364), en parte por el incremento de las ventas.

Se sospecha que los medios reproducen ideologías discriminatorias, pero también estarían presentes discursos de resistencia, puesto que, como fenómeno social el femicidio está ligado al activismo (Belotti et al., 2021; Gutierrez Aldrete, 2022). Según Gutierrez Aldrete (2022) el ACDF permitiría la detección de estas posturas. El ACDF puede entenderse como una re-apropiación feminista del análisis crítico del discurso (Carballo, 2014), cuya intención es situarse en medio de las relaciones de poder que se manifiestan en el lenguaje.

En el estudio de Gutierrez Aldrete (2022) se explica que el ACDF permite enfocarse en los discursos discriminatorios y de resistencia que recogen los medios. De acuerdo con la autora Gutierrez Aldrete (2022), el discurso discriminatorio es una operacionalización de: (a) culpabilización y revictimización – narrativas que juzgan y culpan a la víctima –, (b) justificación y exoneración del agresor – discursos que atenúan el crimen –, (c) sensacionalismo – el delito se espectaculariza –, y (d) justificación de la violencia institucional – justifican acciones u omisiones que vulneran derechos humanos.

Gutierrez Aldrete (2022) indica que el discurso de resistencia es el resultado de operacionalizar: (a) denuncia el abuso del poder – se vislumbra la revictimización institucional y mediática –, (b) explicaciones del contexto – vinculo de crímenes de mujeres con el término ‘femicidio’ –, y (c) fuentes diversas – identifican razones lógicas/jurídicas para tipificar el caso como femicidio y son los familiares de la víctima, sus abogados, activistas, expertos y autoridades

1.2. El establecimiento de la agenda

La descripción de la evolución de la teoría del establecimiento (agenda setting), no constituye el interés de este trabajo, porque gran cantidad de estudios ya se encargaron de explicarlo apropiadamente, por ejemplo, Ardèvol-Abreu et al. (2020) y Paguay (2022); además, Ardèvol-Abreu et al. (2020) hacen una breve crítica a las publicaciones de agenda setting realizadas en España y para el caso de Latinoamérica se recomienda la investigación de Gallego (2017), que rastrea los estudios del esta-

blecimiento de la agenda y describe algunas de sus contribuciones, al mismo tiempo, critica la rigurosidad metodológica y señala al entorno digital como una oportunidad para el estudio de agendas en el futuro.

El enfoque central de la teoría de la agenda setting se encuentra en el estudio de la transferencia de relevancia de ciertos temas seleccionados desde los medios – que los colocan en sus portadas o espacios de noticias – hacia la opinión pública (McCombs, 2006; McCombs & Shaw, 1972). Lo que podría traducirse en un proceso lineal que espera que una mayor exposición sobre un determinado acontecimiento o tema genere un mayor efecto (de agenda) en las audiencias (Ardèvol-Abreu et al., 2020).

En el estudio de la agenda setting se reconoce la existencia de tres tipos de agenda: (1) de medios, (2) pública y (3) política (Paguay, 2022). Las investigaciones previas indican que la agenda de los medios permite estudiar cómo los medios organizan la información de determinados asuntos que presentan en sus portadas (periódicos) o en sus titulares (noticieros de televisión y radio), generalmente se reconstruye mediante técnicas de análisis de contenido cualitativo y cuantitativo (Ardèvol-Abreu et al., 2020).

La agenda pública se refiere a la colección de asuntos que: (a) resultan más importantes para el ciudadano, (b) los que discute con otros y (c) aquellos que son importantes para los demás (McLeod et al., 1974) y se reconstruye mediante encuestas o sondeos de opinión (Ardèvol-Abreu et al., 2020), y actualmente a través de las redes sociales como X (Gulías et al., 2020; Guo, 2016b; Meraz, 2016).

Por su parte, la agenda política es la menos estudiada y se refiere a una colección de asuntos de los cuales se encargan los políticos o las instituciones (Ardèvol-Abreu et al., 2020), hay que distinguir entre agenda política (Gobierno, partido político, etc.) – una visión empírica de este tipo de agenda se encuentra en el trabajo de Viera (2022) – y la agenda de los políticos (las prioridades individuales de Obama), a propósito de la agenda de los políticos, Rossiter (2022) sugiere que es difícil de cuantificar y que los métodos tradicionales no son adecuados, lo cual explicaría la poca evidencia empírica sobre este tipo de agenda.

Por el propósito que persigue el presente estudio, el enfoque recae en la agenda de medios. Los estudios previos sugieren que el establecimiento de la agenda posee tres niveles (Ardèvol-Abreu et al., 2020). El primero sostiene que los ciudadanos dan importancia a los temas o asuntos que aparecen ordenados de forma jerárquica (más importantes – menos importantes) por los medios (Guo, 2016a). Por su parte, el segundo nivel se centra en los atributos del asunto, problema o tema, señalando que las características que los medios de comunicación emplean para ‘retratar’ el asunto o problema influirán en las percepciones de las audiencias (Guo, 2016a). De acuerdo con Ardèvol-Abreu et al. (2020) el segundo nivel de la agenda setting puede entenderse si se considera que la versión de la realidad que construyen los medios responde a restricciones de complejidad, espacio y tiempo, entonces, las noticias que se seleccionan – no son todas, es una selección incompleta – constituyen la agenda de atributos mediática que debería transferirse a la agenda de atributos del público.

El framing puede ser visto como un complemento del segundo nivel de la agenda (Ardèvol-Abreu et al., 2020). Cuando la agenda de medios es el objeto de estudio re-

sulta interesante analizar la interpretación de los periodistas con respecto a un determinado evento (Paguay, 2022), porque el encuadre está presente en la mente del periodista, la pieza que construye y en la decodificación que hace el lector (Ardèvol-Abreu, 2015).

Para Guo (2016a) la investigación que involucra el primer y segundo nivel del establecimiento de la agenda estudia los efectos jerárquicos de la prominencia de asuntos, problemas o atributos en la agenda mediática y su impacto en la importancia relativa que las audiencias atribuyen a cada asunto, problema o atributo; es decir, se trata de un proceso lineal y puede observarse mediante la cantidad de cobertura informativa sobre un asunto determinado (Ardèvol-Abreu et al., 2020; Dehler-Holland et al., 2021; Skogstad & Wilder, 2019).

Por último, a diferencia de los dos niveles anteriores y su jerarquización lineal, el tercer nivel que propusieran Guo y McCombs (2011) va más allá y se fundamenta en los procesos cognitivos de la audiencia – asociaciones que se derivan de la memoria. Aunque este nivel está fuera del alcance de este trabajo, Guo y McCombs (2011) probaron dos hipótesis – desarrolladas a partir del argumento persuasivo y el mapa cognitivo – que sugieren que los medios de comunicación pueden influir ‘significativamente’ en la red cognitiva de un individuo, mediante la imagen de red de atributos de un objeto determinado que crean y transfieren al público; para algunos académicos esto significa que los medios son más poderosos que nunca (Ardèvol-Abreu et al., 2020). Sin embargo, el trabajo de Meraz (2016) encontró que las comunidades de discusión política de Twitter influyen en las agendas temáticas de los medios tradicionales, es decir, el efecto contrario; estas contradicciones dentro del estudio del tercer nivel indican que se requiere más investigaciones.

1.3. El modelado tópico estructural (MTE)

El MTE pertenece a la familia de modelos probabilísticos de temas, como la *latent Dirichlet allocation* (LDA) (Blei, 2012; Blei et al., 2003), que muestran una eficiencia aceptable en el análisis automatizado de textos (Hüpper & Kempa, 2023). El MTE utiliza algoritmos de aprendizaje automático no supervisado para identificar temáticas ocultas que, en ocasiones, la codificación humana pasa por alto (Roberts et al., 2014, 2016, 2019).

El objetivo del MTE es permitir a los investigadores descubrir temáticas y estimar su relación con los metadatos del documento (Roberts et al., 2019), en otras palabras, el MTE asume que los temas (cuando así lo desea el científico social) se tratan como una variable dependiente que podría explicarse por variables independientes – tales como: autor, fecha, sexo, afiliación política, entre otras – presentes en los documentos de texto, reportajes, tuits, etc., para realizar pruebas de hipótesis.

El MTE define a un tema como una mezcla de palabras las cuales tienen una probabilidad de pertenecer a dicha temática, y considera que cada documento de texto es una mixtura de temas, por ende, un documento (cualquiera que sea) puede estar compuesto por varias temáticas (Roberts et al., 2019).

Según Roberts et al. (2016) el MTE puede dividirse conceptualmente en tres componentes:

(1) un modelo de prevalencia temática, que controla cómo se asignan las palabras a los temas en función de las covariables, (2) un modelo de contenido, que controla la frecuencia de los términos en cada tema en función de las covariables, y (3) un modelo de lenguaje central (u observación), que combina estas dos fuentes de variación para producir las palabras reales de cada documento. (p. 995)

El MTE permite el modelado de la prevalencia temática y el contenido de un documento asumiendo que son una función de los metadatos (Roberts et al., 2019). En este caso, la prevalencia temática se entiende como una proporción de un documento que se asocia con un tema, mientras que, el contenido se refiere a las palabras utilizadas en la temática (Roberts et al., 2016). El procedimiento del modelado se explica con más detalle en el apartado metodológico; además, resultará de utilidad para el lector revisar los trabajos de Robert et al. (2014, 2016, 2019) porque le permitirán profundizar más en los aspectos técnicos del MTE. A continuación, se exponen algunas aplicaciones realizadas en el ámbito de la comunicación.

El MTE ya se empleó en otras investigaciones del área de comunicación basadas en el framing, por ejemplo, Roberts et al. (2016) detectaron el ‘sesgo a gran escala’ de los medios chinos y occidentales sobre el “China’rise”. En cambio, Diehl (2022) examinó cómo se encuadraron las noticias relacionadas a la integración racial de las escuelas estadounidenses en el periodo 1990 y 2020, sus resultados sugieren que los encuadres responden a factores como el sesgo político del medio, su alcance (nacional o local) y ubicación geográfica.

En cuanto a la comunicación gubernamental e institucional, el MTE también arroja importantes resultados. En el caso de la comunicación gubernamental, Ravenda et al. (2022) demostraron que las cinco temáticas que difunden los municipios italianos en Facebook se asocian a los gastos municipales per cápita y otras covariables. Para el caso de la comunicación institucional, Bohl et al. (2023) demostraron que después de la crisis económica financiera de 2008, las expectativas de desempleo determinan el tono de los discursos de la Reserva Federal y que las expectativas de inflación influyen en el tono de los comunicados del Banco Central Europeo. Por su parte, Hüpper y Kempa (2023) evaluaron si la inflación como elemento de la estrategia de política monetaria de la Reserva Federal aparece en las actas de reunión del Comité Federal de Mercado Abierto (FMOC, por sus siglas en inglés) y su posible influencia en las tasas de interés.

El MTE también se utilizó en estudios que emplearon los supuestos de la teoría del establecimiento de la agenda (o agenda setting), por ejemplo, Dehler-Holland et al. (2021) encontraron que la cobertura mediática de la Ley alemana de Energías Renovables (EEG, por sus siglas en alemán) paso de impulsar la transición energética a cuestionar los costes de la energía renovable, y observaron que la opinión pública también presentó el mismo comportamiento. En esa

misma línea de investigación, Skogstad y Wilder (2019) demostraron que los marcos de actuación con respecto al uso del biocombustible en Estados Unidos y la Unión Europea se derivan de las instituciones que establecen la agenda, en este caso el MTE se complementó con un análisis cualitativo.

Finalmente, existen otras áreas para la aplicación de MTE, por ejemplo, Roberts et al. (2014) demostraron que MTE puede ser útil para facilitar la codificación de revisiones de literatura, procesar las entrevistas y las preguntas abiertas de encuestas que son técnicas frecuentes en estudios etnográficos, casos de estudio, revisiones bibliométricas, entre otras. El uso de MTE va en aumento, mientras se redactaba este artículo, las métricas de Google Académico indicaban que el trabajo de Roberts et al. (2019) tenía 1106 citas, Roberts et al. (2016) contaba con 576 y Roberts et al. (2014) fue citado 1536 veces.

1.4. El caso María Belén Bernal

El caso de María Belén Bernal fue seleccionado porque muestra una imagen clara del solapamiento entre el femicidio y la inacción institucional. Incluso cuando se politizó, el caso se instrumentalizó, no para combatir las causas estructurales de la violencia de género, sino para debilitar al gobierno del expresidente Guillermo Lasso que – con una minoría en el Legislativo enfrentaba crisis en temas de seguridad (crisis carcelarias) y sociales (las movilizaciones indígenas de 2022) – se vio obligado a separar a uno de sus hombres de confianza, el exministro del Interior Patricio Carillo.

El caso también es apropiado para revelar, con ayuda de MTE y ACDF, los discursos discriminatorios y de resistencia. Estos últimos parecen ganar prominencia en los medios, pero Gutierrez Aldrete (2022) encontró que son socavados, mediante la prominencia de estrategias discursivas (argumentos emocionales de familiares versus argumentos técnicos y científicos asociados con las instituciones) que debilitan su legitimidad.

Otra razón que valida la selección del caso de María Belén Bernal puede encontrarse en la ilustración del primer y segundo nivel del establecimiento de la agenda de medios. La prevalencia temática y atributos puede ayudar a revelar si se mantiene el discurso institucional (estatus quo) o no.

El caso de femicidio de María Belén Bernal puede resumirse en tres grandes bloques: (1) los hechos, (2) los involucrados; y (3) las respuestas del Estado. En cuanto a los hechos, María Belén Bernal ingresó a la Escuela Superior de la Policía Nacional el 11 de septiembre del 2022 para visitar a su esposo, la mujer no registró su salida de la institución. Su pareja, el exteniente Germán Cáceres, denunció la desaparición de María Belén Bernal, rindió versión en la fiscalía y luego se fugó. El 21 de septiembre el presidente Guillermo Lasso confirmó el hallazgo del cuerpo sin vida de la mujer.

Los involucrados en el caso fueron el exteniente Germán Cáceres, la cadete Joselyn S, el subteniente Alfonso C y otros policías que fueron destituidos, incluyendo a altos mandos. Entre las respuestas del Estado se encontraron los

anuncios de: creación del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, implementación del Registro Único de Violencia, apoyo económico al hijo de María Belén Bernal y una propuesta de Reforma legal para sancionar a policías por violencia intrafamiliar.

Como se explicó anteriormente, el caso se politizó, desde el gobierno se anunció una reestructuración y depuración de la policía; mientras que, en la Asamblea Nacional se conformó una comisión ocasional de investigación que elaboró un informe y recomendó el juicio político para tres funcionarios del gobierno de Lasso el exministro del Interior Carrillo, el exsecretario de Seguridad Pública, Diego Ordóñez y la exsecretaria de Derechos Humanos, Paola Flores. El caso de María Belén Bernal llamó la atención de los medios de comunicación y la ciudadanía (Rosero, 2023).

A partir de estos antecedentes se proponen las siguientes hipótesis, inspiradas en Gutierrez Aldrete (2022):

- H1. Las temáticas con mayor prevalencia, determinada por MTE, representan negativamente a la víctima.
- H2. Las temáticas con mayor prevalencia, determinada por MTE, muestran causas de justificación del agresor.
- H3. Las temáticas con mayor prevalencia, determinada por MTE, describen causas de justificación de la violencia institucional.
- H4. Las temáticas con mayor prevalencia, determinada por MTE, presentan uso sensacionalista del caso.

2. Metodología

El enfoque de esta investigación es cuantitativo y cualitativo con un alcance descriptivo, que se considera apropiado para contestar las siguientes interrogantes: ¿cuáles fueron las temáticas más importantes en el caso de María Belén Bernal? y ¿cómo fue la cobertura que proporcionaron los diarios públicos y privados de Ecuador?, a continuación, se describe los procedimientos para la recopilación de información y el procesamiento de los datos.

2.1. Recopilación de información

La recopilación diaria de información se realizó desde el 14 de septiembre de 2022 (la desaparición de María Belén Bernal entró en la agenda) hasta el 11 de enero de 2023 (traslado del exteniente Cáceres a ‘La Roca’). Durante ese periodo, el país atestiguaba el incremento de violencia, se produjeron cuatro de las seis masacres carcelarias registradas en 2022 y el último trimestre de ese año se cometieron 99 de los 332 femicidios (ALDEA, 2023).

Los diarios en su versión digital seleccionados para el estudio del caso fueron El Telégrafo (público), El Comercio (privado) y Primicias (privado). Cada uno fue utilizado de manera separada en estudios previos sobre cobertura de femicidios; por

ejemplo, el tratamiento por parte de El Telégrafo fue calificado como ‘superficial y de una mirada informativa machista’ (Barriga Durán, 2023); en el caso de El Comercio se dijo que “trabaja muy lejos de la perspectiva de género” (Gómez Molina, 2022, p. 64); y, la cobertura de Primicias sobre el mismo caso de María Belén Bernal se calificó con ‘enfoque de género’ (Vaca Sarango & Vanegas Alvarado, 2023). Por lo tanto, resultan apropiados para esta investigación.

Cabe aclarar que el presente trabajo no recurrió a la televisión, radio y redes sociales, en parte, por la tradición metodológica y foco histórico en la prensa escrita de los estudios de coberturas de femicidio (Aldrete et al., 2024; Gutierrez Aldrete, 2022; Silva & Albuquerque, 2022); y principalmente porque MTE, por el momento, tiene como insumo el texto. Además, se descartó del análisis a las imágenes que colocaron los diarios, la decisión responde a lo estipulado en artículo 67 de la Ley Orgánica de Comunicación que, según Angulo Moncayo et al. (2022), ocasionó que el absoluto detalle de los femicidios se traslade al texto y porque el análisis de imágenes tiene sus propios protocolos.

Para recopilar las piezas informativas se recurrió a los sitios web de cada diario y mediante el seguimiento de la etiqueta “María Belén Bernal” se recuperaron los contenidos de las piezas, sin embargo, diario El Telégrafo (en ese tiempo) no empleaba etiquetas y su buscador indexaba resultados que arroja Google, por ende, se exploró el archivo de noticias nacionales y se revisaron todas las piezas publicadas desde el mes de septiembre hasta enero 2023 para localizar aquellas que aludían al caso de María Belén Bernal.

En total se recopilaron 416 piezas informativas publicadas entre el 14 de septiembre de 2022 y el 11 de enero de 2023. La tabla 1 ofrece más detalles como el número de piezas por diario, cabe aclarar que, salvo algunas excepciones, las secciones en las cuales se distribuyen las piezas no son las mismas para los diarios; posiblemente esto sugiere una diferencia en la ‘ordenación’ de la información.

Tabla 1.
Acciones para la movilidad urbana de las infancias en contextos europeos.

Diario					
Sección	El Comercio	Sección	El Telégrafo	Sección	Primicias
	N=209		N=116		N=91
Actualidad	4,78%	Actualidad	100,00%	El Chat	1,10%
Ecuador	0,96%			En exclusiva	1,10%
Política	9,57%			Política	21,98%
Seguridad	81,82%			Opinión	5,49%
Sociedad	2,87%			Sociedad	4,40%
				Sucesos	65,93%

Nota. N es el número de piezas informativas por diario.

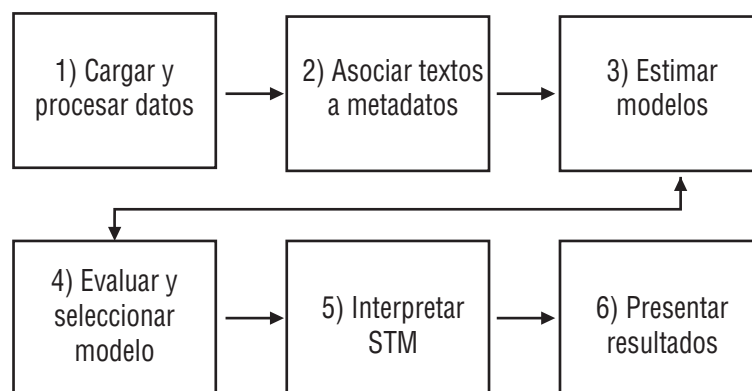
2.2. Procesamiento de los datos

El procesamiento se dividió en dos partes, la primera corresponde a la aplicación del MTE y la segunda toma como insumos a las temáticas con mayor prevalencia que se obtuvieron de MTE para, siguiendo las pautas de Gutierrez Aldrete (2022), realizar el ACDF y de esa manera comprobar las hipótesis de investigación.

La primera parte del procesamiento de los datos se llevó a cabo en la interfaz de R, específicamente con el paquete *stm* desarrollado por Roberts et al. (2019). Estos autores sugieren algunos pasos para el modelado tópico estructural (ver figura 1). El primero consiste en importar los datos a R, que deben convertirse en un corpus de texto compuesto por tres partes: (1) una lista de documentos con los índices de palabras y sus recuentos, (2) un vector de caracteres de vocabulario que contiene las palabras asociadas al índice y (3) una matriz con los metadatos con las variables del documento. Una vez cargado los datos, los autores sugieren realizar una limpieza de los datos, que consiste en eliminar signos de puntuación, la reducción de palabras a su forma raíz y eliminar las denominadas *stopwords* (conjunciones, adverbios, preposiciones y artículos) (Roberts et al., 2019).

El segundo paso consiste en eliminar las palabras menos frecuentes, según Roberts et al. (2019) es probable que durante este procedimiento se borren algunos documentos, por ende, sugieren que se inspeccionen los tres componentes del corpus de MTE para verificar si el preprocesamiento no afectó su estructura y su correspondencia.

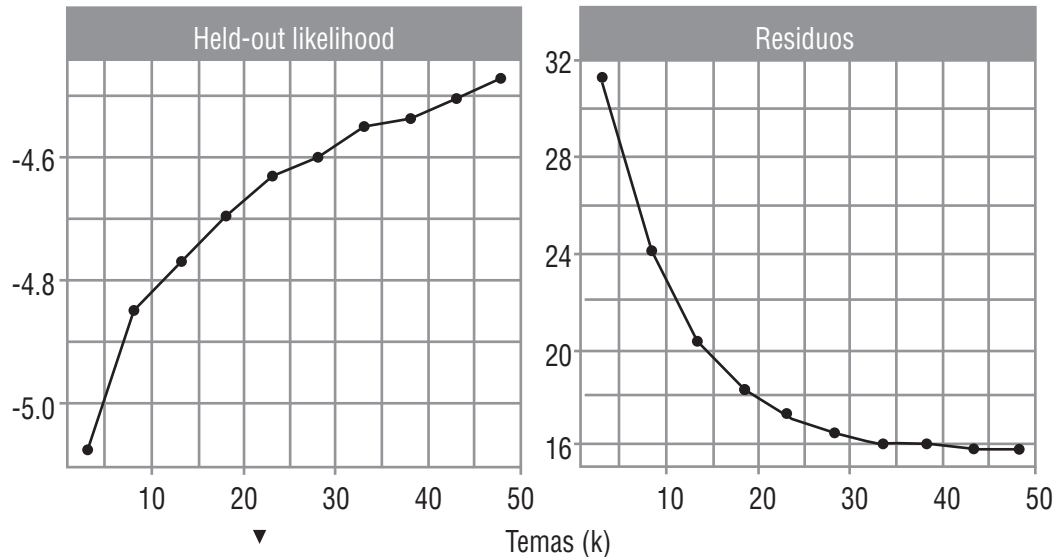
La estimación del modelo es el tercer paso y es, según Roberts et al. (2014, 2016, 2019), la parte que distingue a MTE de otros métodos de análisis temático. En MTE los metadatos se pueden introducir al modelo en la prevalencia temática y el contenido del tema, para el presente caso de estudio, se asume que la prevalencia temática tiene como covariables a la fecha de publicación de la pieza informativa y el diario; y tal como sugieren Roberts et al. (2016) se incluyó el diario como covariable que influye en el contenido, lo cual permitiría estimar cómo se discutieron las temáticas por los medios seleccionados. Para realizar la estimación de los modelos se debe definir a priori el número de temáticas (k), al respecto Roberts et al. (2019) sugieren la existencia de dos métodos: (1) la inicialización espectral, caracterizada por determinista y (2) la inicialización por Gibbs colapsado, para ese caso, se utiliza el primer método.



Para seleccionar el número de temáticas e introducirlos en el modelo MTE, Urdinez y Cruz (2020) sugieren emplear entre 3 y 10 temas cuando la muestra es menor a 100 piezas informativas, cuando el número es mayor recomiendan usar entre 5 y 50. En este caso, mediante la función `searchK` del paquete `stm`, se estimaron entre 3 y 50. Roberts et al. (2019) indican que la idoneidad del tema dependerá de criterios como la probabilidad de retención, los residuos, la coherencia semántica y la exclusividad, estos dos últimos son más importantes porque son empleados por codificadores humanos; sin embargo, el criterio de exclusividad no se calculan en modelos con covariables de contenido. Por ende, en este caso se valoraron los resultados en función de la probabilidad de retención y los residuos, la figura 2 indica que los modelos de 8, 13 y 18 temas presentan un mejor desempeño.

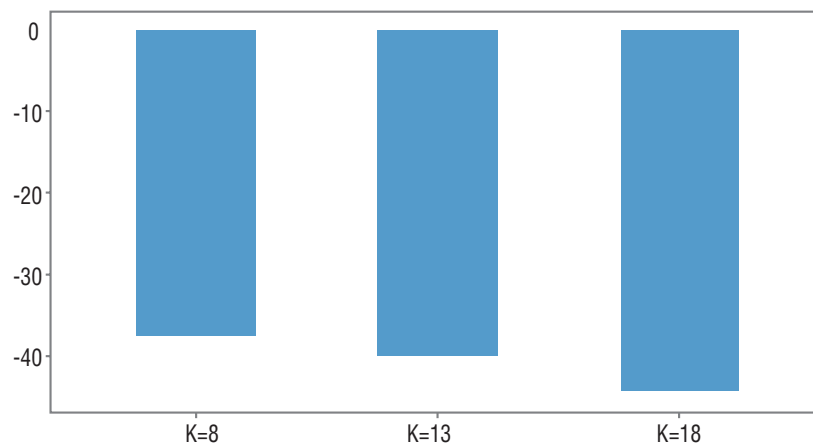
Para complementar lo anterior, la figura 3 indica que ocho temas son apropiados porque su coherencia semántica media es igual a $-37,57$; mientras que, los otros modelos obtuvieron un desempeño relativamente menor, sin embargo, un análisis posterior demostró algunas inconsistencias en el modelo de 8 temas y una redundancia con 18 temáticas, por lo tanto, los análisis posteriores se realizan en función del modelo con 13 tópicos.

Figura 2. Criterios para seleccionar el número de temáticas.



Nota. La figura 2 muestra el desempeño de los modelos con temáticas que van desde tres hasta 50.

Figura 3. Coherencia semántica de los modelos con tres, 13 y 18 temáticas.



Nota. La figura 3 muestra la coherencia semántica promedio de cada modelo.

El cuarto paso es interpretar el modelo MTE, según Roberts et al. (2019) esta tarea puede realizarse inspeccionando las palabras asociadas al tema o la relación entre temas y metadatos. Para la última opción, el paquete *stm* ofrece la estimación de las relaciones entre metadatos y la temática, así como del contenido (ver sección 3.2). Por último, en el quinto paso se presentan los resultados. Los dos últimos pasos se profundizan con más detalle en el siguiente apartado.

La segunda parte del procesamiento de los datos consistió en la realización del ACDF de Gutiérrez Aldrete (2022), que se aplicó únicamente a las piezas cuya probabilidad de pertenecer a una las temáticas con mayor prevalencia sea superior al 85%. De esta manera, se trató de mitigar los sesgos de selección subjetivos (Arce & Menéndez, 2018). En general, la codificación estuvo orientada a determinar si la inclinación de las temáticas al discurso discriminatorio o de resistencia. Los hallazgos se discuten en el apartado de resultados.

3. Resultados

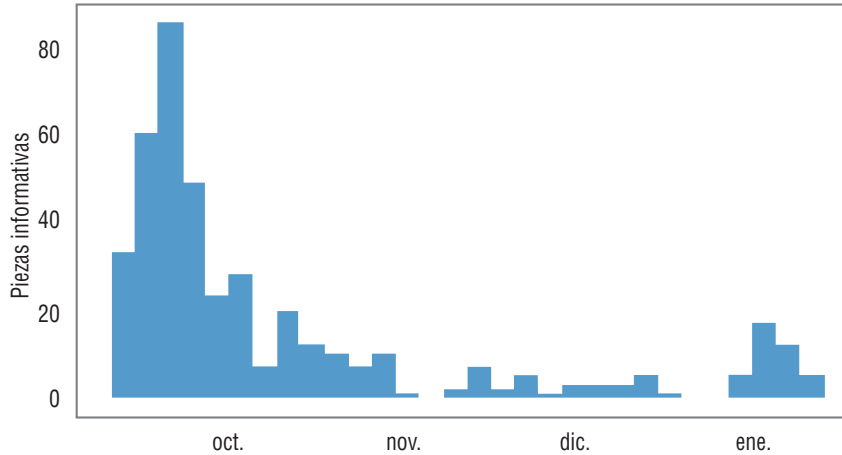
El apartado está dividido en tres bloques. En el primero se describe rápidamente cómo evolucionó la atención global y por cada medio con respecto al caso de María Belén. En el segundo punto se describen los temas y encuadres de la agenda de medios, además de explicar los resultados de la regresión de la prevalencia temática. Finalmente, en el tercer bloque se presentan los hallazgos del ACDF.

3.1. Atención de los medios

La distribución de las piezas informativas a lo largo del tiempo indican que el caso tuvo una mayor cobertura durante los meses de septiembre y octubre que coincide con la denuncia de desaparición de la víctima, el hallazgo del cuerpo y la destitución del entonces ministro del interior Patricio Carillo, después se redujo considerablemente, para mostrar un ligero crecimiento en los primeros 11 días de

enero cuyos puntos a destacar son la llegada del exteniente – responsable del feminicidio – y su traslado a la cárcel de máxima seguridad “La Roca” (ver figura 4).

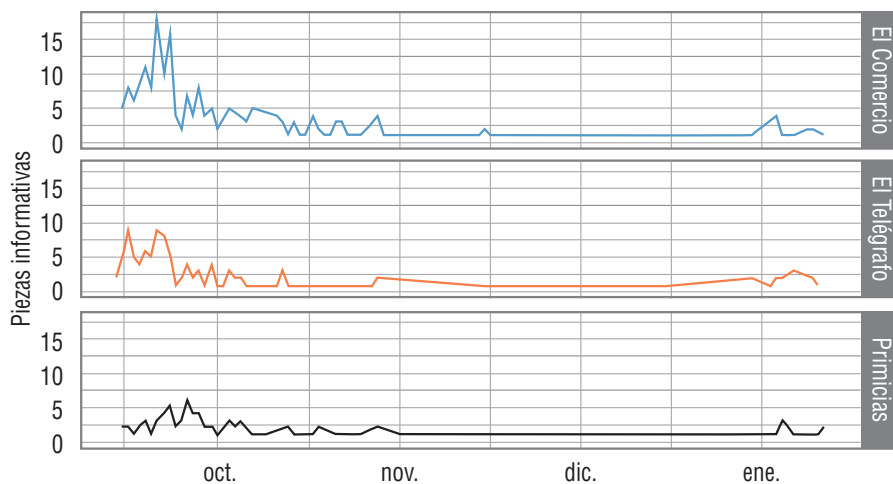
Figura 4. Atención global de los medios por mes.



Nota. La figura 4 muestra el número total de piezas publicadas sobre el caso de María Belén Bernal.

Por otro lado, los medios prestaron distintos niveles de atención al caso. La cobertura de diario El Comercio fue mayor y casi duplicó el número de piezas informativas de El Telégrafo en las secciones de noticias. No obstante, el comportamiento durante octubre-enero sugiere que ningún diario dedicó más de cinco piezas al caso (ver figura 5), y con excepción de diario El Telégrafo, los otros dos medios las publicaron en la sección de política, por ejemplo, la conformación de la comisión del caso de María Belén Bernal en la Asamblea, la inasistencia del presidente Lasso a comparecer al llamado del Legislativo y el dictamen de esta comisión que señaló como responsable político del caso al primer mandatario ecuatoriano.

Figura 5. Atención global de los medios por mes.

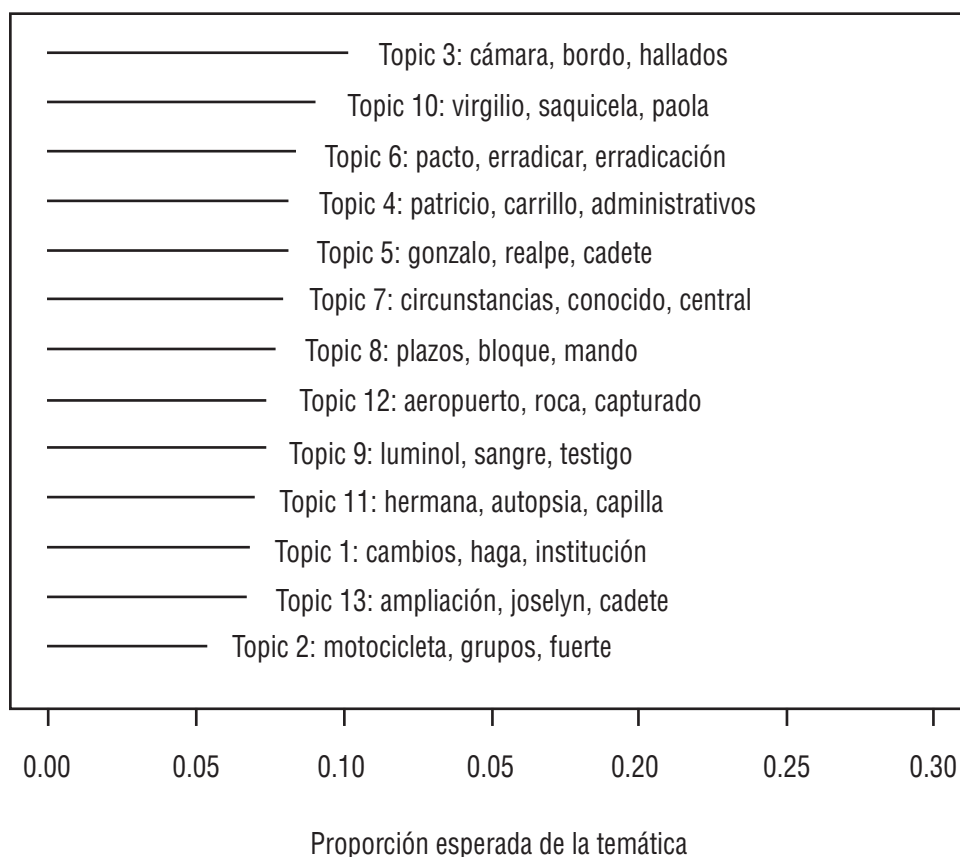


Nota. La figura 4 muestra el número total de piezas publicadas sobre el caso de María Belén Bernal.

3.2. Las temáticas y sus encuadres

Siguiendo el trabajo de Roberts et al. (2016), se etiquetó cada tema a partir de las palabras más frecuentes y exclusivas. En ese sentido, los diarios prestaron atención a 13 temáticas que son: (1) crisis en Escuela Superior de Policía, (2) búsqueda y desinformación, (3) presunto femicidio y ataques, (4) ultimátum al exministro del interior Patricio Carrillo, (5) detención de la cadete, (6) acciones gubernamentales contra la violencia de género, (7) conmoción por desaparición de la víctima, (8) captura de Cáceres, (9) avances en investigación, (10) politización del caso en Asamblea, (11) ceremonia fúnebre y movilizaciones sociales, (12) traslado de Cáceres a La Roca, (13) versiones de los implicados en fiscalía y testimonio de Cáceres. La figura 6 muestra el orden de los temas por proporción esperada y destaca a las temáticas 3, 10 y 6.

Figura 6. Temáticas y sus proporciones esperadas.



Nota. La figura 6 muestra los tres términos con mayor proporción en el corpus y que integran las temáticas.

En función de los resultados anteriores, se realiza un análisis de los encuadres de las tres temáticas con la mayor proporción esperada, mediante la inspección de los términos que los diarios utilizaron para su encuadre. Con respecto a la temática 3 – hallazgo del cuerpo de la víctima – los tres diarios encuadraron al delito como “femicidio”, pero, solo Primicias usó los términos ‘violencia’ y ‘gobierno’, que pueden ser aislados, pero tiene una connotación negativa que se asocia al gobierno del presidente Lasso (ver figura 7).

Figura 7. Hallazgo de la víctima (temática 3).

El Comercio	femicidio cerro casitagua quito cuerpo sospechoso esposo principal teniente justicia prófugo muerte formación crimen vida presunto ingreso cadetes policial visitar víctima instructor centro
El Telégrafo	femicidio sospechoso principal nacional abogada ecuador quito cerro justicia casitagua prófugo crimen colombia delito norte madrugada proceso muerte gallo enriquez autoridades restos alberto
Primicias	femicidio sospechoso principal abogada desaparición ecuador violencia crimen nacional policías versión gobierno colombia esposo seguridad prófugo teniente muerte mujer víctima octubre judicial internacional

Nota. La figura 7 indica el grupo de palabras de mayor probabilidad para cada diario.

La temática 6 se refiere a las acciones del Gobierno Nacional para combatir la violencia de género. Sobre este tópico los diarios utilizaron el término ‘derechos’ para sus encuadres, diario El Comercio hace referencia a las políticas públicas para combatir la violencia en contra de las mujeres mediante la palabra ‘ley’, por su parte, Primicias dio prioridad a la conformación del ‘Ministerio de la mujer’ que fue anunciado por el gobierno de Lasso. En cambio, El Telégrafo cubrió las acciones del nuevo ministro Juan Zapata, cuyas tareas eran reducir los femicidios y controlar la crisis de seguridad que experimentó el país (ver figura 8).

Figura 8. Acciones del gobierno (temática 6).

El Comercio	violencia femicidio género mujeres ecuador mujer justicia derechos víctima crimen cuerpo humanos personas muerte interior años proceso delito ley vida persona institución presunto
El Telégrafo	presidente lasso ministro interior nacional guillermo violencia género carrillo mujeres seguridad zapata patricio formación aseguro derechos crimen juan mujer gobierno mandatario humanos través
Primicias	femicidio violencia presidente nacional mujeres ecuador lasso gobierno género quito justicia interior mujer guillermo anuncio derechos humanos señaló ministro octubre mandatario ministerio delito

Nota. La figura 8 indica el grupo de palabras de mayor probabilidad para cada diario.

Finalmente, en cuanto a la politización del caso en la Asamblea, diario El Telégrafo – durante el periodo de estudio – solo publicó dos piezas, la primera se refirió a la conformación de la comisión del caso en el Legislativo y el rechazo del Gobierno Nacional sobre el informe de la Asamblea; mientras que, los diarios privados proporcionaron una mayor cobertura: los pedidos de comparecencia al presidente Lasso, las solicitudes de juicio político al exministro Carrillo y el informe de la comisión que determinó responsabilidades políticas de Guillermo Lasso en el caso de María Belén Bernal (ver figura 9).

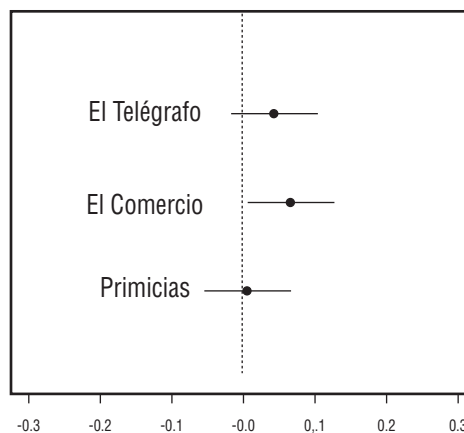
Figura 9. Politización del caso en Asamblea (temática 10).

El Comercio	presidente lasso guillermo interior ministro femicidio desaparición gobierno abogada seguridad justicia crimen policial comisión asamblea carrillo autoridades anuncio zapata señaló mandatario patricio octubre
El Telégrafo	abogada presidente lasso madre otavalo guillermo policial aseguró gobierno madrugada elizabeth quito autoridades desaparición nacional paradero investigaciones investigación norte gallo enriquez señaló instructor
Primicias	femicidio nacional investigación presidente madre lasso otavalo interior comisión carrillo asamblea crimen proceso seguridad elizabeth guillermo patricio derechos humanos fiscal salinas autoridades informe

Nota. La figura 9 indica el grupo de palabras de mayor probabilidad para cada diario

El paquete stm permitió determinar si realmente la prevalencia temática dependía de las covariables: (1) fecha de publicación (día) y (2) diario, y solo la temática 12 (traslado de Cáceres a La Roca) confirma la idea de esta posible relación (ver figura 10), en el resto de temáticas solo la covariable fecha fue significativa. El encuadre de los medios fue ‘capturado’ y se detallaron cronologías del rastreo y localización de Cáceres. Esta temática también se analizó mediante ACDF.

Figura 10. Efectos de la covariable diario en la prevalencia de la temática 12.



Nota. La figura 10 muestra los términos (FREX) – imagen superior – y la prevalencia media de la temática (imagen inferior).

3.3. ACDF para las temáticas 3, 10, 6 y 12

En primer lugar, se escogieron a las piezas que mostraron una probabilidad superior al 85% de pertenecer de manera exclusiva a una de las temáticas. Como resultado se sometieron 20 piezas al ACDF, de las cuales dos corresponden al tema 3 y el resto se distribuyó en partes iguales entre los otros tópicos.

3.3.1 Temática 3

Las dos piezas que pertenecen a la temática 3 fueron publicadas por Primicias. En ambas se ofrece una explicación del contexto, el medio describe la dimensión social de la violencia de género y lo vincula al caso de María Belén Bernal:

La campaña consiste en la difusión de mensajes cuyo objetivo es invitar a los ciudadanos a ser parte activa en la prevención y denuncia de la violencia intrafamiliar... La iniciativa nace en medio de las investigaciones que sigue la Fiscalía por el presunto femicidio de la abogada María Belén Bernal... En lo que va del año, el ECU-911 ha recibido 84.958 alertas de agresiones intrafamiliares... Las provincias que presentan las cifras más altas de agresiones son Guayas, Pichincha y Manabí. (Machado, 2022)

En ese sentido, se descarta que los medios en la temática 3 representen negativamente a la víctima, justifiquen al agresor, atenúen la violencia institucional y utilicen el sensacionalismo. Al contrario, Primicias legitima el discurso de resistencia mediante la cita de estadísticas del problema de violencia de género en sus diferentes modalidades y refuerza la condición del agresor “presunto femicida de María Belén Bernal... La Policía lo busca desde el 13 de septiembre” (Coba, 2022).

3.3.2 Temática 10

Cinco de las seis piezas corresponden a Primicias y la otra a diario El Comercio. En este caso, se evidencia la contraposición del discurso discriminatorio y el de resistencia, que es coherente porque el caso María Belén Bernal se politizó, la Asamblea Nacional conformó una comisión para indagar el caso y llamó a comparecencias a funcionarios de Estado.

Por el lado del discurso discriminatorio, una asambleísta aliada del partido del gobierno “rechazó que en algunas intervenciones se haya ‘lastimado la profesión de los policías’...” (El Comercio, 2022), también el presidente del Legislativo matizaba que “Coincidimos en que la idea es buscar alternativas respecto a la Policía y no denigrar a la misma” (El Comercio, 2022); y el comunicado del subsecretario de la Presidencia que señalaba “el mandatario no podrá acudir por ‘compromisos de agenda presidencial, asumidos con anticipación’...” (Primicias, octubre 2022); estas declaraciones pueden interpretarse, según Gutierrez Aldrete (2022), como justificaciones de violencia institucional.

El discurso de resistencia se sostuvo por la madre de María Belén Bernal y los asambleístas de oposición. Las intervenciones posicionaron “crimen de Estado” y el informe de la comisión señalaba “una responsabilidad estatal..., complicidad de la policía,... y responsabilidades políticas” (Primicias, noviembre 2022), estas declaraciones reproducidas por Primicias pueden etiquetarse como una denuncia explícita del abuso de poder y una exposición de la revictimización institucional (Gutierrez Aldrete, 2022).

El discurso discriminatorio predominó en una pieza, en cuatro se evidenció un discurso de resistencia y en una estuvieron presentes ambos. En ese orden de ideas, los medios en la temática 10 no representan negativamente a la víctima, ni recurren al sensacionalismo, pero se observan justificaciones de la violencia institucional. Si se reflexiona desde la idea de ‘responsabilidad estatal’, los medios no explicaron qué responsabilidad tiene la Asamblea Nacional para la prevención de la violencia de género y tampoco cuestionaron cuán eficiente era su trabajo antes y después del caso de María Belén Bernal; es decir, la ‘oposición del Legislativo’ se interpretaría como una negación de responsabilidad (justificación de violencia institucional).

3.3.3 Temática 6

Las seis piezas que componen este tópico aluden a las acciones del gobierno para afrontar la violencia de género. Cinco de ellas corresponden a Primicias y una a El Telégrafo. En general, predomina el discurso de resistencia. No obstante, una pieza contenía tanto el discurso de discriminación como el de resistencia, en ella se reprodujeron las declaraciones del presidente Lasso que primero invitaba a afrontar “la cultura machista, abusiva y,..., criminal” (El Telégrafo, 2022) – discurso de resistencia, porque denuncia al sistema del patriarcado –, y después indicaba que “la defensa de los derechos de la mujer no puede ser politizada” (El Telégrafo, 2022) – discurso discriminatorio, porque difumina la responsabilidad institucional –. Esta pieza constituye un ejemplo de las estrategias discursivas (darle voz a una fuente institucional señalada como responsable político del crimen) que utilizan algunos medios para mantener el estatus quo que observó Gutierrez Aldrete (2022).

En las piezas de la temática 6 no se evidenció que los medios representen de manera negativa de la víctima, tampoco el sensacionalismo; sin embargo, se identificó la justificación de la violencia institucional.

3.3.4 Temática 12

Aunque no está entre los tópicos predominantes, su análisis resulta de interés porque su prevalencia depende de la fecha y diario. Seis piezas integran el tema sobre la captura de Cáceres, dos publicadas por El Comercio y las restantes corresponden a El Telégrafo. Tres de las seis contienen discursos de discriminación y de resistencia, el resto corresponde a este último.

Los medios en esta temática reproducen dos posiciones ‘eficacia de la acción estatal tardía’ y el ‘debido proceso’, la segunda es utilizada para atenuar el posible im-

Otro dato interesante que surgió de este análisis es la reutilización de los términos de los titulares, esto fue evidente en el caso de diario El Telégrafo que reportó cuatro veces y en distintas fechas la desinformación sobre la captura del sospechoso, pero el contenido no variaba significativamente, esta rutina de información en el medio público sugiere que, durante este caso, fungió como una caja de resonancia del discurso institucional.

Pese a las diferencias en los métodos para procesar la información estos hallazgos coinciden con Mardones (2020), en este caso, los medios representaron el fracaso institucional (temáticas 1, 6 y 10). Desde la perspectiva del primer y segundo nivel de la agenda de medios, los resultados generados por MTE en complemento con ACDF sugieren que los medios tienden a presentar conjuntamente los discursos de discriminación y de resistencia para negociar el cambio de posturas de los actores, pero en este caso, esa negociación fue en un sentido negativo: ‘negar la responsabilidad institucional’, por esa razón, en las tres temáticas con mayor prevalencia, los encuadres sobre la Policía y el Gobierno son negativos.

Por último, los hallazgos apoyan la hipótesis 4 para las temáticas 10 y 6, que evidenciaron la prevalencia de la justificación de la violencia institucional, porque la mayoría de las fuentes de gobierno que los medios consultaron y reprodujeron, trataban de atenuar la responsabilidad del Estado en el femicidio de María Belén Bernal.

4. Limitaciones y futuras investigaciones

Este artículo no está exento de limitaciones, en primer lugar, la muestra de piezas informativas no incluía los videos e imágenes incrustados en el contenido de estas, porque tienen otros protocolos de análisis y en el caso de los tuits, el MTE reduce su precisión cuando se incluyen textos cortos (Tierney et al., 2021), en ese orden de ideas, las investigaciones futuras pueden replicar este estudio e incluir esos recursos complementarios.

Una segunda limitación se presentó en el análisis de los encuadres, la literatura sobre ACDF sostiene que los discursos de resistencia pierden legitimidad por el ‘nivel emocional’ de quienes lo sostienen, por lo tanto, los futuros estudios pueden tener interés en cómo las emociones y su intensidad influyen en la prevalencia temática (Dehler-Holland et al., 2021).

Los resultados del MTE indican que solo en la temática 12 la prevalencia temática era el resultado de las covariables: fecha de publicación y diario, en el resto de temáticas solo la fecha fue estadísticamente significativa, esto probablemente ocurre por la cantidad de piezas de información analizadas y el relativamente corto periodo de tiempo. Por ende, futuros estudios pueden emplear MTE para profundizar en el estudio de las coberturas de femicidio desde su reconocimiento en el Código Integral Penal ecuatoriano hasta la actualidad y considerar si los encuadres evolucionaron o permanecen igual.

Finalmente, se limitó la aplicación del ACDF a las temáticas con mayor prevalencia, aunque no se encontró representaciones negativas de la víctima y la tendencia a la justificación de la violencia institucional se mantiene en el resto del corpus.

Otros matices como el sensacionalismo y la justificación del agresor merecen un estudio futuro que en conjunto con las publicaciones de comentarios en las redes sociales, proporcione una aproximación del arraigo del discurso de discriminación no solo en los medios, sino en la ciudadanía.

5. Conclusiones

El análisis del primer y segundo nivel de la agenda de medios entorno al caso de María Belén Bernal, mediante MTE en complemento con ACDF, permitió identificar 13 temáticas y determinar que los medios reproducen conjuntamente discursos de discriminación y de resistencia para ‘negociar’ el significado del delito, aunque de manera negativa; porque el caso revela una insistencia marcada en justificar la violencia institucional de la Policía Nacional, negar responsabilidades políticas desde el Ejecutivo e implícitamente desde el Legislativo; manteniendo el *estatus quo*.

También se evidenció que la rutina de producción de los medios difiere, un diario público se basa en la reutilización de contenido, funcionando como una caja de resonancia de las fuentes gubernamentales. Por lo tanto, en este tipo de medios la justificación de la violencia institucional es más pronunciada.

La principal recomendación para los medios que cubren los casos de femicidio es formación, la perspectiva de género exige un cuidado con las fuentes y el contexto desde el cual se pronuncian. Si bien las fuentes policiales, judiciales y de otras instituciones son importantes para comprender los avances de investigación o las acciones para mitigar la violencia contra las mujeres; replicar los juicios de valor descontextualizados que vulneran a las víctimas, no es periodismo, es complicidad.

Referencias bibliográficas

- ALDEA. (17 de enero 2023). 2022, año mortal para las mujeres en Ecuador con 332 casos de femi(ni)cidio. Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. Recuperado de: <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2022>
- Aldrete, M., & Fernández-Ardèvol, M. (2023). Framing femicide in the news, a paradoxical story: A comprehensive analysis of thematic and episodic frames. *Crime, Media, Culture: An International Journal*, 20(3), pp. 231-249. <https://doi.org/10.1177/17416590231199771>
- Aldrete, M., Taşkale, N., Ramirez, E. R., & Gil Vera, V. D. (2024). Media Representations of Femicide. A Systematic Review of Literature in English and Spanish. *Annals of the International Communication Association*, 48(3), pp. 219-236. <https://doi.org/10.1080/23808985.2024.2336924>
- Angulo Moncayo, N., Jácome, L., & Jaramillo, P. (2022). De los “contornos verbales borrosos”. Fuentes, actorías y ocultamiento en la construcción de la información. En M. Alvear Montenegro., Z. Almeida Gordón., & N. Angulo Moncayo, *La Violencia contra las mujeres en portada. Una mirada al contenido y al discurso periodístico, desde la perspectiva de género, en dos diarios de Ecuador* (pp. 11-21).

- Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos, Universidad Central del Ecuador. <https://bibliotecadigital.uce.edu.ec/s/P-D/item/940#?c=0&m=0&s=0&cv=0>
- Arce, S., & Menéndez, M. (2018). Aplicaciones de la estadística al framing y la minería de texto en estudios de comunicación. *Información, cultura y sociedad*, (39), pp. 61-70. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402018000200004&lng=es&tlng=es.
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 423-450. <http://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>
- Ardèvol-Abreu, A., Gil de Zúñiga, H., McCombs, M. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. Tendencias en España (2014-2019). *El Profesional de la información*, 29(4), e290414. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.14>
- Barriga Durán, L. P. (2023). *Femicidios en el Ecuador: análisis comunicacional del contenido de las notas periodísticas sobre femicidios ocurridos en el año 2020 en el medio público El Telégrafo* [Informe de investigación]. Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9556/1/PI-2023-01-Barriga-Femicidios.pdf>
- Belotti, F., Comunello, F., & Corradi, C. (2021). Femicidio and #NiUna Menos: An Analysis of Twitter Conversations During the First 3 Years of the Argentinean Movement. *Violence Against Women*, 27(8), pp. 1035-1063. <https://doi.org/10.1177/1077801220921947>
- Blei, D. M. (2012). Probabilistic topic models. *Communications of the ACM*, 55(4), pp. 77-84. <https://doi.org/10.1145/2133806.2133826>
- Blei, D. M., Ng, A. Y., & Jordan, M. I. (2003). Latent dirichlet allocation. *Journal of Machine Learning Research*, 3(Jan), pp. 993-1022.
- Bohl, M. T., Kanelis, D., & Siklos, P. L. (2023). Central bank mandates: How differences can influence the content and tone of central bank communication. *Journal of International Money and Finance*, 130, 102752. <https://doi.org/10.1016/j.jimonfin.2022.102752>
- Bouzerdan, C., Whitten-Woodring, J. (2018). Killings in Context: an Analysis of the News Framing of Femicide. *Hum Rights Review*, 19, pp. 211-228. <https://doi.org/10.1007/s12142-018-0497-3>
- Carballo, J. A. (2014). Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista. En I. Mendia Azkue., M. Luxán., M. Legarreta., G. Guzmán., I. Zirion, & J. A. Carballo, *Otras formas de (Re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 111-124). UPV/EHU – SIMREF. <http://repositorio.ucsh.cl/xmlui/handle/ucsh/3877>
- Coba, G. (22 de noviembre 2022). Germán Cáceres tiene deudas con el Isspol por un crédito hipotecario. *Primicias*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/caceres-deudas-isspol-credito-hipotecario/>
- Dehler-Holland, J., Schumacher, K., & Fichtner, W. (2021). Topic modeling uncovers shifts in media framing of the German renewable energy act. *Patterns*, 2(1), 100169. <https://doi.org/10.1016/j.patter.2020.100169>

- Diehl, D. K. (2022). Framing School Integration: A Computational Analysis of Newspaper Discourse, 1990–2020. *Social Problems*. <https://doi.org/10.1093/socpro/spac052>
- El Comercio. (28 de septiembre 2022). Crimen de María Belén Bernal se debatió en Asamblea, tras comparencias. *El Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/crimen-belen-bernal-debate-asamblea.html>
- El Telégrafo. (27 de septiembre 2022). Gobierno fortalecerá Políticas Públicas para combatir la violencia contra la mujer. *El Telégrafo*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/gobierno-anuncia-fortalecimiento-politica-publica-combatir-violencia-contra-mujer>
- El Telégrafo. (04 de enero 2023). Cáceres fue recluso en La Roca tras un análisis del Snai, según Juan Zapata. *El Telégrafo*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/caceres-fue-recluido-en-la-roca-tras-un-analisis-del-snai-segun-juan-zapata>
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication* 43(4), pp. 51–58.
- Gallego, J. (2017). Existe... pero no se ve: Investigación de Agenda Setting en América Latina. *La trama de la comunicación*, 21(2), pp. 87-108. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-56282017000200005&lng=es&tlng=es.
- Gómez Molina, L. N. (2022). *¿Qué femicidios importan?: parámetros para la mediación con perspectiva de género de casos de femicidio en Ecuador* [Tesis Maestría en Género y Comunicación]. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <http://hdl.handle.net/10644/9181>
- Gonzalez-Martínez, E., & Manjarrez, N. (2022). Femicidios y su tratamiento en medios impresos: casos en el diario El Universo, de Ecuador. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (26), pp. 364–379. <https://doi.org/10.48162/rev.48.039>
- Gulías, E., López, P & Boubeta, M. (2020). Economía, política social y Twitter: análisis de las emociones negativas en cuatro elecciones presidenciales latinoamericanas a través del LIWC. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información*, (E26), pp. 270-282.
- Guo, L. (2016a). A theoretical explication of the network agenda setting model: current status and future directions. In L. Guo, & M. McCombs, *The Power of Information Networks: New Directions for Agenda Setting* (pp. 3-18). New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315726540>
- Guo, L. (2016b). Semantic network, analysis, mind mapping and visualization: A methodological exploration of Network Agenda Setting Model. In L. Guo, & M. McCombs, *The Power of Information Networks: New Directions for Agenda Setting* (pp. 19-33). New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315726540>
- Guo, L., & McCombs, M. (2011). *Network agenda setting: A third level of media effects*. Presented at the International Communication Association annual conference, Boston.

- Gutierrez Aldrete, M. (2022). Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista para analizar los discursos sobre feminicidio. Una propuesta metodológica de Latinoamérica. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (56), pp. 153–176. <https://doi.org/10.5944/empiria.56.2022.34443>
- Hüpper, F., & Kempa, B. (2023). Inflation targeting and inflation communication of the Federal Reserve: Words and deeds. *Journal of Macroeconomics*, 75, 103497. <https://doi.org/10.1016/j.jmacro.2022.103497>
- Machado, J. (05 de octubre 2022). Gobierno lanza la campaña ‘Rompe el silencio’, contra la violencia de género. *Primicias*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/campana-violencia-mujeres-maria-bernal/>
- Magalhães-Dias, C., & Lobo, S. (2016). Changing representations of intimate partner femicides by a Portuguese newspaper (2006 and 2014): from episodic to thematic frames. *Ex aequo*, 34, pp. 93-108. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2016.34.07>
- Mardones, D. (2020). Representación mediática y cobertura de los medios de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Chile: El caso de Nabila Rifo. *Política criminal*, 15(29), pp. 331-361. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992020000100331>
- McCombs, M. E. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- McCombs, M. E., & Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly* 36 (2), pp. 176-187. <https://doi.org/10.1086/267990>
- McLeod, J. M., Becker, L. B., & Byrnes, J. E. (1974). Another Look At the Agenda-Setting Function of the Press. *Communication Research*, 1(2), pp. 131–166. <https://doi.org/10.1177/009365027400100201>
- Meraz, S. (2016). An expanded perspective on Network Agenda Setting between traditional media and Twitter political discussion groups in “Everyday political talk”. In L. Guo, & M. McCombs, *The Power of Information Networks: New Directions for Agenda Setting* (pp. 66-87). New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315726540>
- Molina-Panchi, P. A., Ramírez-Blacio, A. M., Molina-Panchi, D. F., Campaña-Chaglla, J. A., & Ponce-Andrade, A. L. (2024). Femicidio y violencia de género en Ecuador: Hallazgos claves y tendencias emergentes. *Tsafiqui - Revista Científica En Ciencias Sociales*, 14(2), pp. 19-33. <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1350>
- Paguay, F. (2022). *Política y mediación en las elecciones 2019: los casos de Quito y Guayaquil* (Disertación Doctoral). Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10347/28268>
- Primicias. (07 de octubre 2022). Lasso se excusa de ir a comisión que investiga feminicidio de Bernal. *Primicias*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/comision-asamblea-maria-belen-bernal-lasso/>
- Primicias. (01 de noviembre 2022). Comisión dice que en el caso Bernal hubo responsabilidad estatal. *Primicias*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/comision-caso-maria-belen-bernal-informe/>

- Ravenda, D., Valencia-Silva, M. M., Argiles-Bosch, J. M., & García-Blandón, J. (2022). The strategic usage of Facebook by local governments: A structural topic modelling analysis. *Information & Management*, 59(8), 103704. <https://doi.org/10.1016/j.im.2022.103704>
- Richards, T. N., Kirkland Gillespie, L., & Dwayne Smith, M. (2011). Exploring News Coverage of Femicide: Does Reporting the News Add Insult to Injury? *Feminist Criminology*, 6(3), pp. 178-202. <https://doi.org/10.1177/1557085111409919>
- Roberts, M. E., Stewart, B. M., & Airoldi, E. M. (2016). A model of text for experimentation in the social sciences. *Journal of the American Statistical Association*, 111(515), pp. 988-1003. <https://doi.org/10.1080/01621459.2016.1141684>
- Roberts, M. E., Stewart, B. M., & Tingley, D. (2019). stm: An R Package for Structural Topic Models. *Journal of Statistical Software*, 91(2), pp. 1-40. <https://doi.org/10.18637/jss.v091.i02>
- Roberts, M. E., Stewart, B. M., Tingley, D., Lucas, C., Leder-Luis, J., Gadarian, et al. (2014). Structural topic models for open-ended survey responses. *American Journal of Political Science*, 58(4), pp. 1064-1082. <https://doi.org/10.1111/ajps.12103>
- Rosero, A. (16 de enero 2023). Caso María Belén Bernal y su cronología hasta el 12 de enero del 2023. *El Comercio*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/maria-belen-bernal-cronologia-enero-2023.html>
- Rossiter, E. L. (2022). Measuring Agenda Setting in Interactive Political Communication. *American Journal of Political Science*, 66(2), pp. 337-351. <https://doi.org/10.1111/ajps.12653>
- Salazar, M., & Garza, P. (2020). La cobertura periodística de los feminicidios en México. Heterogeneidad y variación. *Revista mexicana de opinión pública*, (29), pp. 111-125. Epub 21 de octubre de 2020. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2020.29.70633>
- Sánchez-Meza, M., & Suau-Gomila, G. (2023). Análisis de la cobertura periodística del feminicidio en México: entre la impunidad y el machismo. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 52, pp. 3-32. <https://doi.org/10.7440/antipoda52.2023.01>
- Silva, J. F., & Albuquerque, L. D. (2022). A violenta emoção e a justificação do feminicídio no brasil (1930-1939). *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 74:e029. <https://revistas.ufrj.br/index.php/abp/article/view/57211>
- Skogstad, G., & Wilder, M. (2019). Strangers at the gate: The role of multidimensional ideas, policy anomalies and institutional gatekeepers in biofuel policy developments in the USA and European Union. *Policy Sciences*, 52(3), 343-366. <https://doi.org/10.1007/s11077-019-09351-5>
- Tierney, G., Bail, C., & Volfovsky, A. (2021). *Author Clustering and Topic Estimation for Short Texts*. arXiv e-prints, arXiv-2106. Recuperado de: <https://arxiv.org/pdf/2106.09533.pdf>
- Urdinez, F. & Cruz, A. (Eds.) (2020). *Political Data Science Using R: A Practical Guide*. Chapman and Hall/CRC. <https://doi.org/10.1201/9781003010623>

- Vaca Sarango, S. E., & Vanegas Alvarado, A. N. (2023). *Violencia de género: análisis crítico del discurso en el femicidio de María Belén Bernal desde el periodismo* [Tesis de grado]. Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/42921>
- Vieira, J. (2022). *La agenda legislativa del presidente en el proceso de las políticas públicas: el caso de Colombia (1994-2018)* (Disertación Doctoral). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81753>